
De: servicioalciudadano@sena.edu.co

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 17:01

Para: Oscar Rolando Castro Guerra

CC: Edgar Augusto Prada Canizalez; Leidy Fernanda Vargas Trujillo; Johan Mauricio Gutierrez Rojas

Asunto: Respuesta Ciudadana 73-9-2021-020014 No. 9-2021-019869

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2021-019869

Radicado Respuesta	73-9-2021-020014
N.I.S.	2021-02-388713

MEMORANDO

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dr. Oscar Rolando Castro – Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratacion

En atención al memorando 9-2021-019869 del 24 de noviembre del 2021, me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional, a la solicitud de contratar la Prestación de veinte (20) servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en las Redes de Conocimiento y áreas temáticas de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades

Es de anotar que, es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debe desarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020.

Cordial saludo,

Edgar Augusto Prada Canizalez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Johan Mauricio Gutierrez Rojas

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co